

INFORME DE COMISARIO

FABRICA VOGUE S.A.

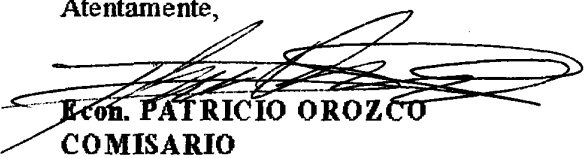
AÑO 2009

Señores de la Junta General de Accionistas de la Compañía Fabrica Vogue S.A. expongo ante ustedes, mi informe de Comisario por el año 2009 en los siguientes puntos:

1. Es mi opinión de que la Administración de la Compañía, ha dado cumplimiento con la normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General.
2. Manifiesto que la administración de la Compañía, ha prestado total colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
3. Mi comentario acerca de que; la correspondencia, los Libros de Actas de Juntas de Accionistas, el Libro de Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales.
4. Declaro expresamente que ha dado cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías codificada.
5. Comento que la Compañía ejerce permanente control en forma global.
6. Es mi opinión y lo certifico, de que las cifras constantes en los Estados Financieros, son correspondientes.
7. Es mi opinión que los Estados Financieros son confiables, y que han sido elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
8. Entre otros comentarios manifiesto lo siguiente:
 - Los Administradores no tienen la obligación de presentar ninguna clase de garantías.
 - No se ha omitido en el Orden del Día ningún punto solicitado.
 - Las convocatorias a Junta General han sido cumplidas conforme a las normas Legales.
 - No ha existido propuesta de remoción de los Administradores.
 - No existe ninguna denuncia sobre la gestión de los Administradores.
 - La asistencia a Juntas Generales ha sido normal.

Con lo indicado creo haber cumplido con las funciones a mí encomendadas.

Atentamente,


E. Orozco
COMISARIO

